

RESOLUCIÓN NO. 346 DEL 24 DE MAYO DE 2016

Por la cual se apertura el proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES IA-005-2016, cuyo objeto es: *“Prestación del servicio de agencia de viajes y el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, para el desplazamiento de funcionarios y contratistas del ICFES.”*

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En uso de las facultades que le confiere el artículo 12 de la ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, y en concordancia con lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES¹, y

CONSIDERANDO:

Que el **ICFES** requiere *“Prestación del servicio de agencia de viajes y el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, para el desplazamiento de funcionarios y contratistas del ICFES.”*

Que el presupuesto oficial para el proceso de contratación a adelantar será hasta por la suma de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.266.354.484) incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que se genere con ocasión de la ejecución del contrato, de conformidad con el análisis realizado en el estudio de mercado efectuado por el ICFES, el cual hace parte integral del presente documento).

Servicios	2016	2017	2018
Tiquetes Nacionales	\$ 345.933.160,00	\$ 551.746.095,00	\$ 192.908.827,00
Tiquetes Internacionales	\$ 45.713.094,00	\$ 72.910.100,00	\$ 25.491.800,00
Agente de contacto de tiempo completo	\$ 10.039.786,00	\$ 16.012.957,00	\$ 5.598.665,00
Total	\$ 401.686.040,00	\$ 640.669.152,00	\$ 223.999.292,00
Total		\$ 1.266.354.484,00	

Que el contrato será financiado con recursos del patrimonio propio correspondiente, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1792 de 2016, expedido por la Subdirección Financiera y Contable del ICFES y documento de aprobación de vigencias futuras No 2016ER058588.

Que el presente proceso de contratación se realizará bajo el procedimiento de invitación abierta, con fundamento en el literal a del artículo 11 del Manual de contratación del ICFES (Acuerdo 006 de 2016).

Que el día 04 de marzo de 2016, se publicó en la página web del Instituto el proyecto de pliego de condiciones del proceso en mención, junto con el respectivo estudio previo, estudio de mercado y demás anexos.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, no se presentaron por parte de los interesados observaciones al proyecto de pliego de condiciones, sin embargo, la entidad procedió con algunos ajustes.

¹ Acuerdo 006 de 2015.

RESOLUCIÓN NO. 346 DEL 24 DE MAYO DE 2016

Por la cual se apertura el proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES IA-005-2016, cuyo objeto es: *“Prestación del servicio de agencia de viajes y el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, para el desplazamiento de funcionarios y contratistas del ICFES.”*

Que el pliego de condiciones puede ser consultado en la página institucional del ICFES http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053, el SECOP o en la Secretaría General del ICFES, ubicada en la Carrera 7 No. 32- 12 Edificio San Martín Piso 31 Torre Sur de la ciudad de Bogotá D.C, de 8 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

Que se convocan las veedurías ciudadanas para que realicen acompañamiento y seguimiento al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en las actuaciones de los funcionarios públicos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección por Invitación Abierta ICFES-IA-005-2016, con el objeto de seleccionar la oferta más favorable para la *“Prestación del servicio de agencia de viajes y el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, para el desplazamiento de funcionarios y contratistas del ICFES.”*

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma para el desarrollo proceso de selección por Invitación Abierta ICFES IA-005-2016:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación de Pliego de condiciones Definitivo.	24 de mayo de 2016	http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	24 al 27 de mayo de 2016	contratacion2016@icfes.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	31 de mayo de 2016	http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053 . SECOP.
Expedición de Adendas	31 de mayo de 2016	http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053 . SECOP.
Cierre del Proceso y publicación de acta de cierre.	03 de junio de 2016 a las 9:00 a.m.	Las ofertas deberán ser radicadas en la oficina de atención al ciudadano Carrera 7 No 32-12 centro comercial San Martín. Locales 112 a 116.
Etapas de evaluación	03 al 7 de junio de 2016	
Publicación del informe evaluación preliminar	08 de junio de 2016	http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053 . SECOP.
Término para subsanar y presentar observaciones al informe de evaluación.	08 al 10 de junio de 2016	contratacion2016@icfes.gov.co
Publicación de respuestas por parte de los oferentes	13 de junio de 2016	http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053 . SECOP.
Informe final y respuesta a las observaciones y adjudicación	15 de junio de 2016	http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053 . SECOP.

RESOLUCIÓN NO. 346 DEL 24 DE MAYO DE 2016

Por la cual se apertura el proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES IA-005-2016, cuyo objeto es: *“Prestación del servicio de agencia de viajes y el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, para el desplazamiento de funcionarios y contratistas del ICFES.”*

Suscripción del contrato	16 al 20 de junio de 2016	Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martín – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.
Entrega de Pólizas	21 al 24 de junio de 2016	Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martín – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.. En caso de ser requeridos la corrección de la pólizas los cambios en el cronograma serán asumidos por el contratista
Firma de Acta de Inicio	27 de junio de 2016	Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martín – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la conformación del comité evaluador para la verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo del presente proceso de selección por invitación abierta ICFES-IA-005-2016.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de los documentos que conforman el proceso de selección en la página web de la entidad www.icfes.gov.co y en el portal de contratación a la vista SECOP.

ARTÍCULO QUINTO: Informar al público en general que a partir de la fecha de expedición del presente acto, podrán consultar el pliego de condiciones, sus anexos, estudio previo y demás documentos, en la página web de la entidad www.icfes.gov.co (Ruta: http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053), en el portal de contratación a la vista SECOP, y/o en la Secretaría General del ICFES, ubicada en la Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martín – Piso 31, de la ciudad de Bogotá D.C, de 8 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) de mayo de 2016.

(Original Firmado)

XIMENA DUEÑAS HERRERA
Directora General ICFES

Revisó: María Sofía Arango Arango – Secretaría General

Revisó: Sandra Paola Zaldúa Contreras– Subdirectora de abastecimiento y Servicios Generales.

Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez - Abogado